



do presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día cinco de Mayo a la misma hora, conforma ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde int<sup>o</sup>.

El Secretario.

N<sup>o</sup>. 33.

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA  
5 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1939. AÑO DE LA VICTORIA**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día cinco del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y nueve Año de la Victoria, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Interino, Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, con asistencia de los Tenientes de Alcalde, Sres. D. Ramón Rotger Pizó, D. Carlos Alabern Mirét, D. Andrés Buad s Ferrer, del Sindico D. Fernando Moscardó Canals, de los Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Francisco Valedés Guzmán, D. Alfredo Bonét Llompárt, D. Juan Mesana Riera, D. Gabriel Hébia Maura. D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llabrés, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Victorio Tur Monjo, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veinte y ocho del mes de Abril próximo pasada, la que se aprueba por unanimidad.

2.  
Se aprueban  
cuentas,

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación de detallan, las que en junto suman la cantidad de nueve mil seis-



cientas ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y siete céntimos cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora;

### OBRAS Y REFORMA INTERIOR

Una de D. Luis Martín, por trabajos de delineación en barriada de Palma, 500, Ptas.— Una de D. Antonio Far Negre, por cemento para obras municipales, entregadas al Almacén Municipal, 550 — y Una de D. Pedro A. Taberner, por bordillos, marés y piedra machacada, para obras municipales, 3.223'07. Total Ptas. 4.273'07.

### ENSANCHE.

Una de D. Juan Ordinas, por papel tela, 1.215 — Otra del mismo, por plaguetas fólio y lapices, 45'60. Total Ptas, 1.260'60

### GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS.

Una de D. Jorge Oliver, por 485, kg. paja para la manutención de caballos G.M.M., en Marzo, 67'90 — Otra del mismo por id, id, 580, kg., en Abril, 81'20 — y Una de D. Bernardo Castell, por la colocación de nitros alumbrado público y repaso general de la instalación, Marzo-Abril, 2.775'65. Total Ptas.- 2.924'75.

### ADMINISTRACION DE ARBITRIOS.

Una de D. Juan Guasp Reines, talonarios arbitrio leche, 227'55 — Una de D. Francisco Pons Vallés, talonarios arbitrios, 495'50 — Otra del mismo, impresos arbitrios, 300 — y Una de D<sup>a</sup>. Sebastiana Llinós, libros arbitrios, 203. Total Ptas. - 1.226'05.

3. Se aprueban extractos de los acuerdos de las Sesiones mes Abril. Acto continuo se aprueban los extractos de los acuerdos tomados en las Sesiones celebradas durante el mes de Abril próximo pasado.

4. Se aprueban permisos de obras en Interior. A continuación se acuerda aprobar los 22, instancias siguientes en solicitud de permiso para realizar obras, y vistos los informes favorables, emitidos por los facultativos y organismos correspondientes, sujetándose a las disposiciones que regulan la materia y sin perjuicio del de la jurisdicción militar.

"A D. Francisco Morey Castañer, desconchar habitación, calle San Alonso 60.— A D<sup>a</sup>. Margarita Bujose, arreglar terraza calle Manteneros, 17.— A D<sup>a</sup>. Margarita Sintés Carbó, arreglar terraza, calle Arco





A 743864

n.º. 13.- A D. Miguel Garau Vanrell, construir casa en Son Pou de Establiments.- A D.ª. Maria Cladera Palmer, construir casa en la calle 8, Son Cotonerét,- A D. Francisco Bisquerra Botinas, construir una pared, calle F. "Amanecer".- A D. Bartolomé Cirer Verd, cercar solar, construir fuente y casetón para resguardo de herramientas, calle Isidro Labrador, Son Forteza.- A D. Juan Jaume Colombás, construir cielo raso, calle Monserrát, 27 - A D. Pedro José Villalonga Colombás, quitar unas pilas lavaderas y limpiar local, en finca calle del Teatro Balear.- A D. Francisco Torres Pons, reparar unarepisa, calle del Diezmo, 8.- Gas y Electricidad S.A. cambiar tubería de gas, en la calle de San Magin, Santa Catalina.- Gas y Electricidad S.A. reparar un escape, de una tubería de gas, calle Oliver Son Espoñolét.- A D. Francisca Salomanca Monjo, cercar solar, calle Son Isidro Labrador, 32, Son Forteza.- A D. A. Jover, por D. Rafael Bonin, embaldosar, desconchar y enlucir, tres habitaciones, calle de Monserrát, 36.- A D. Juan Castelló Capó, reconstruir dos cielos rasos, calle Colón 30.- Gas y Electricidad S.A. arreglar un escape de gas, calle Lanuza, Terreno.- A D. Bartolomé Bonét por D. José Mir Mir, construir depósito de agua, calle Minas, Son Llull.- A D. Jaime Ribas Jaume, blanquear fachada, calle Hornabeque 32.- A D. José Juan Costa, construir una fosa séptica, calle letra E. Son Cotoner.- A D.ª. Maria Roca Pietas, abrir ventana, calle Ronsa de Poniente, 9, bajos.- A D. Francisco Torres Pons, construir pared de cerca, calle Nueva 2, y 4.- y A D. Jaime Bosch Salamanca, abrir portal interior, y cambiar de sitio un retrete, calle de Cerdpa, 5.

5.  
Se aprueba cantidad a  
cuenta, a D. Pedro Taber-  
ner, empedrado calle S.  
Alonso.

Acto continuo, se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras, y Reforma Interior, que enterada de una certificación suscrita por el Arquitecto Municipal Auxiliar, Sr. Juncosa, relativa a que pueden abonarse a D. Pedro Taberner Garau, Contratista de la construcción del empedrado de la calle de San Alonso, como cantidad a



buena cuenta, la cantida de cuatro mil pesetas. con cargo a la con-  
signación correspondiente.

6.  
*Se aprueban permisos  
obras particulares,* A continuación se aprueban los 15 permisos siguientes  
para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta

Capital:

" A D. José Marqués Bisquerra, para aumentar cuarenta centime-  
tros la pared de cerca, construida en el solar lindante con la  
calle de Honderos angular con la de Tomás Fortezo.—

A D<sup>a</sup>. Margarita Cantallops Mát, para construir una finca de  
planta baja, en un solar lindante con la calle de Jeronimo Ros-  
selló, angular con la n<sup>o</sup>. 26, del plano de Ensanche.

A D<sup>a</sup>. Margarita Gil Romero, para construir una casa de planta  
baja, en solar dñdante con la calle del Padre Mir,

A D. Antonio Morro Riera, para construir una casa de planta-ba,  
y piso, en solar lindante con la calle de Lorenzo Riber.

A D. Francisco Font Verdaquer, para construir un edificio de pla  
ta baja y dos pisos, en un solar lindante con la calle letra G.  
angular con la de Ramón Muntaner.

A D. Rafael Puigcercós Cucurella, para constrzuir un edificio de  
planta baja destinado a cocheras, en un solar lindante con la calle  
n<sup>o</sup>. 34, del plano de Ensanche.

A D<sup>a</sup>. Rosa Fiól Castillo, y otra, para construir sobre la planta  
baja y piso, un segundo y tercer piso, de la calle de Nicolás de  
Patz, angular con de de Huerto de Torrella,

A D<sup>a</sup>. Maria Ferrer Coll, para construir un piso sobre la planta  
baja, n<sup>o</sup>. 17, de la calle del Obispo Aspargo.

A D<sup>a</sup>. Catalina Tomás Alomar, para construir sobre le garage un  
pequeño cuerpo de edificio, adosado a la finca de su propiedad,  
lindante con la calle n<sup>o</sup>. 9, del plano de Ensanche.

A D. Juan Servera Galmés, para construir un embaldosado de una  
dependencia de la casa de la calle de Honderos angular con la  
avenida de Estanislao Figueras.

A D. Juan Fiol Tomás, para reparar los hornillos de la casa n<sup>o</sup>.  
49, de la calle de Balanguera.





A D. Miguel Juan Rebassa, para continuar las obras para su total terminación de la finca de planta baja y piso, lindante con la calle de Juan Crespi, angular con la letra E,

A D<sup>ca</sup>. Manuela Cabanellas, para reparar los invernaderos de la finca n<sup>o</sup>. 2, de la avenida de Alejandro Rosselló.

A D<sup>ca</sup>. Juan Maimó Puig, para construir pared de cerca, en solar lindante calle de Ricardo Anckermann (Ca'n Gracha). y

A D. José Salas Ferró, para revocar y enlucir la fachada de la casa n<sup>o</sup>. 2, de la calle letra Q. del Plano de Ensanche.

7. **Se aprueban suministros de bordillo, en Ensanche.** Acto continuo se acuerda aprobar los 2 suministros y colocación de bordillo, siguientes:

A D. José Salas Ferró, calle letra Q, n<sup>o</sup>. 2. 8 metros, y

A D<sup>ca</sup>. Catalina Sitjar Sitjar, calle Capitan Castell, 13, metros.

8. **Se autoriza a D<sup>ca</sup>. Maria Manresa, colocar motor eléctrico.** Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, autorizando a D<sup>ca</sup>. Maria Manresa Sagrera, para instalar un motor eléctrico de 1/6 de C.V. de potencia, en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Antonio Ribas angular con la de Juan Alcover, con destino al riego de dicho solar.

9. **Se aprueba certificado a buena cuenta a favor de D. Juan Ferrer, por asfaltado calle Marqués de la Fuente.** A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, que enterada del certificado a buena cuenta, que bajo el n<sup>o</sup>. 1, ha librado el Arquitecto Municipal Sr. Forteza, a favor de D. Juan Ferrer Ginard, contratista de las obras de pavimentación asfáltica de la calle del Marqués de la Fuente, que teniendo ejecutadas obras que permiten el pago a buena cuenta de veinte mil pesetas, importe a que asciende el certificado, y de se haga de la consignación del Capitulo XI. Artículo 3<sup>o</sup>. Partido 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.

10. **Se aprueba certificado a buena cuenta, a favor de D. Julian Nicolau Juan, construcción zócalo calle Luis Vives.** Acto continuo se aprueba un certificado a buena cuenta que bajo el número 4, ha librado el Arquitecto Municipal Sr. Forteza, a favor de D. Julian Nicolau Juan, contratista de las obras de construcción del zócalo del muro de la calle de Luis



Vives, importante seiscientas pesetas, cuyo gasto será satisfecho, con cargo a la Consignación del Capítulo XI. Artículo 3º. Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.

11.

Se aprueba dictamen sobre Padrón Solares sin edificar, ejercicio corriente.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios é Impuestos exponiendo, que visto el Padrón de Solares sin Edificar, formado por el Negociado de Ensanche para el ejercicio corriente, el que asciende a diez y ocho mil ciento noventa y tres pesetas con setenta y seis céntimos, entiende puede ser aprobado.

12.

Se aprueba dictamen proponiendo la adquisición granotas para Bomberos.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, exponiendo que habiendo resultado desierto el concurso anunciado para la confección de Granotas para los Bomberos de esta Corporación, debido a la falta de ropa adecuada para tales prendas, la Comisión considera conveniente, se acuerde autorizar al Presidente de la misma, para que verifique las gestiones para conseguir la ropa que se precisa y la confección de las prendas de que se trata.

13.

Se autoriza autos situarse en paradas públicas.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, proponiendo, en vista del informe favorable del Sr. Inspector de Circulación, autorizar a los siguientes señores para poder situar sus respectivos autos en las paradas públicas del Servicio público Urbano. " A D. Miguel Rigo Vallbona. D.ª Margarita Munar Tauler. D. Juan Boscana Gamundi, D. Bartolomé Babiloni Pascual, D. Juan Caldentey Jaume, y D. Domingo Tugores Ferró.

Se acuerda la urgencia.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda la urgencia para los siguientes asuntos:

1

Se entera oficio Alcaide Valldemosa, agradeciendo acogida dispensada a Peregrinos visitaron Santa Catalina Thomás.

Aco seguido se da por enterada la Corporación de un oficioso oficio del Sr. Alcalde de Valldemosa, agradeciendo en nombre propio y en el del vecindario, a la acogida dispensada ó la Peregrinación que de dicho pueblo se trasladó a pié a Palma para visitar el Sepulcro de su paisana Santa Catalina Thomás, en acción de gracias por la terminación de la guerra.



A 743865



II  
Se entera orden circular nº. 1.038, del Gobierno Civil sobre variación nombre calles.

A continuación se da lectura de la Circular nº. 1.038, del Gobierno Civil, publicada en el Boletín Oficial de día 4, del corriente mes de Mayo, en la que se recuerda a las Corporaciones Municipales el cumplimiento de la Orden del Ministerio del Interior de día 13 de Abril del año 1938, regulando la variación del nombre de las calles.

Se da por enterada la Comisión Gestora.

III.  
Se aprueban aperturas, traslados y traspasos de establecimientos.

Acto continuo, a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se aprueban las siguientes autorizaciones para aperturas, traslados y traspasos de establecimientos:

A D. Antonio de V. Verger Canals, instalación de una agencia de transportes, en la casa nº 5, de la calle de Sontacilia.

A D. Miguel Mancho Alzina, traspaso a su favor del Café situado en la casa nº. 1 y 3, de la calle de Nicolas de Patx, y 2, y 6, de la de Uetam.

A D<sup>a</sup>. Joaquina Baucells Vd<sup>a</sup>. de Luciano Dot, traspaso del establecimiento de Panadería y Pastelería, sito en la plaza del Marqués del Palmer, números 5, y 7.

A D. Antonio Vich Cladera, traslado de su establecimiento despacho comercial, desde la calle de San Cayetano nº. 3, y la del Conquistador nº. 15.

IV.  
Se acuerda entregar a D. Miguel Marcé, 4.000, Ptas. a cuenta obras reparación nichos en el Cementerio esta Ciudad.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que de conformidad a la certificación expedida por el Sr. Arquitecto Municipal, expresiva de haberse realizado conforme a las condiciones estipuladas, por el destajista D. Miguel Marcé Campins, obras en la reparación de 112 nichos de la derecha del Cementerio Católico de esta Capital, suficientes para que pueda ser entregada a cuenta del total, la suma de cuatro mil pesetas, al referido Sr. Marcé, proponiendo



que así se acuerde.

V.

*Se autoriza a D. Pedro Oliver, colocar motor eléctrico en casa n.º 28, calle San Alonso.* A continuación se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que de conformidad con el informe del Sr. Ingeniero Inspector

de motores y calderas, propone se autorice a D. Pedro Oliver, para la instalación de un motor eléctrico de 1/4, de H.P. en la calle de San Alonso, n.º 28, destinado al accionamiento de un torno.

VI.

*Se accede Petición Excmo. Sr. Arzobispo Obispo Mallorca, se exceptue arbitrio Solares sin edificios terrenos destinados Templos y dependencias de los mismos.*

Acto continuo se aprueba un extenso dictamen de la Comisión de Arbitrios en el que después de exponer los fundamentos legales contenidos, entre otros, en la Ley de 2 Febrero último, el Decreto de 2 de Marzo, y Orden de 11, del mismo mes del año en curso, Artículo 437, del Estatuto Municipal, Ley de 12, de Junio de 1911, y su Reglamento de la misma fecha, por similitud, se accede a la petición del Excmo. y Reverendísimo, Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca D. José Miralles Sbert, de que se exceptue del Arbitrio de Solares sin edificar a ciertos terrenos adquiridos a favor de la Mitra con el fin concreto de ser destinados a la edificación de determinados templos y de sus dependencias, toda vez que no producen renta, no se destinan a fin alguno industrial ni lucrativo.

VII.

*Se acuerda contribuir con 1.000 Ptas. a la suscripción pro Santuario de Nuestra Sr.ª de la Cabeza.* A continuación a propuesta del Gestor Sr. Buades, se acuerda contribuir con mil pesetas a la suscripción pro Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, pagandose del capítulo de Imprevistos del vigente Presupuesto.

pitulo de Imprevistos del vigente Presupuesto.

VIII.

*Se acuerda nombrar Hijo Adoptivo de Palma, al Excmo. Sr. D. Luis Garcia Ruiz.*

Finalmente el Sr. Alcalde hace la siguiente proposición: «Excelentísima Corporación: Seguro de interpretar el deseo de esta Capital y de esta Gestora, de rendir un homenaje al Excelentísimo señor D. Luis Garcia Ruiz, persona por tantos conceptos merecedora de él, por cuanto es conocida por todo Palma su actuación patriótica del 18 de Julio, poniendo a contribución su gran patriotismo para que Mallorca se librara de caer en las redes del marxismo, me honro en proponer sea declarado hijo adoptivo de Palma y que aprovechando su actual estancia en este isla que según parece será de pocos días, de merecer su aprobación, sea





proclamado el dia 9 de Mayo".

De pié y haciendo el saludo nacional, es aprobado por aclamación la citada propuesta del señor Cirerol.

También se acuerda facultar al Alcalde para que designe la persona que se encargue de hacer la biografía del Sr. Garcia Ruiz.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo la hora veinte, de todo lo que se extiende la presente acta en dos pliegos, y parte de otro, de papel timbrado de clase octava, y reintegrado cada uno, con una póliza del precio de a una peseta cincuenta céntimos, que firman los señores concurrentes y certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*Juan Sartre*

*Juan B. Rosell*

*Victorio Bar*

*Secretario*

Interventor

*Juan B. Rosell*

Secretario

*Juan B. Rosell*

N. - 34

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA  
10 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1939. AÑO DE LA VICTORIA.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, me constituyo con el Sr. Alcalde Interino en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, precede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día doce del mes de Mayo a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde Int<sup>o</sup>.

*Juan B. Rosell*

El Secretario

*Juan B. Rosell*

N. - 35.

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA  
12 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1939. AÑO DE LA VICTORIA**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora 19, del día doce del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Sa-